

Lo del depósito de armas en Coyolar

En virtud de las graves declaraciones hechas por el indiciado en el proceso de sedición, Sr. Villaplana, en carta que recientemente publicara en el diario "LA NUEVA PRENSA", en la que hace referencias a la existencia de un depósito de armas que permanecen enterradas en Coyolar, el Secretario de Seguridad Pública ordenó al Juez Instructor de la causa, Coronel Oscar Pinto, ampliar la primitiva declaración del detenido respecto a aquel punto de su publicación y así lo hizo aquel Juez con el siguiente resultado:

Villaplana desautoriza aquella publicación manifestando que él no la escribió; como el Juez le indicara que ella llevaba su firma al pie, el procesado indicó entonces que, efectivamente, la había firmado, pero que no la había escrito y que sentó su rúbrica en el documento sin darse cuenta de las manifestaciones e ideas expresadas en la misma. Esto oímos decir ayer a uno de los Jefes de Policía de esta ciudad, que es la fuente de esta información, sin que a nosotros nos conste nada de lo que dejamos expresado.

Circunstancia que nos revela el estado de la situación

Manifestamos ayer que el cambio no está ya al 400 % debido al empeño de los banqueros en evitar un rápido y fuerte descenso por los perjuicios que el suceso ocasionaría a determinados intereses por lo que ellos se van controlando a fin de que esa baja se produzca sin excesos y paulatinamente, pero esta mañana hubieron de ceder a las influencias de la oferta a consecuencia del ofrecimiento de venta de veinte mil dólares hecho

por un conocido empresario exportador de productos y el cambio bajó de consiguiente varios puntos, baja esa no acusada en las tablillas de tipos de cotización de los Bancos; el juego, pues, va por dentro, pero es efectivo y cierto y la prueba está en que todos los señores banqueros han parado absoluta mente operaciones de compra de dólares y libras esterlinas, por las seguridades que tienen de que el cambio continuará forzosamente en descenso.

La salud del Sr. Yglesias

En la mañana de hoy abandonó el lecho, ya muy mejorado este distinguido e ilustre hombre público cuyo estado de salud fue bastante serio en días atrás. El señor Yglesias ha entrado ya en vías de franco y rápido restablecimiento y es posible que para la semana entrante él pueda continuar al frente de su delicado cargo en la administración del Ferrocarril del Pacífico. Celebramos muy de verdad el acontecimiento.

El Gobernador de Choluteca, Coronel Hinólitio Retes, avisa que el cecibela se ha dirigido al país con fines revolucionarios.

Los asuntos de Honduras y los políticos de Nicaragua

En los trastornos que se están sucediendo en la hermana república de Honduras, están de por medio ciertos políticos de Nicaragua.

Se recuerda a este respecto que hace poco estuvo en nuestra vecina del Norte un agente confidencial de cierto partido político de Honduras, así como también las invasiones de que ha sido víctima este país por la frontera nicaragüense.

Ahora cabe recordar que luego de hecha tal visita ha vuelto a Tegucigalpa aquel agente confidencial, el Gobierno de Honduras retiró las credenciales a su Encargado de Negocios en Managua, doctor don Luis H. Debayle, prominente nicaragüense de filiación liberal. En Nicaragua se dice que este paso dado por el Gobierno hondureño se debió a circunstancias impuestas de cierto modo por el elemento conservador de ese país.

Con respecto a este asunto, publica un periódico de El Salvador una correspondencia de Nicaragua, de la cual son los siguientes párrafos:

"En fuente fidedigna se nos comunica la noticia de que el cecibela Francisco Funes, que durante la administración del General López Gutiérrez ha invadido el territorio hondureño por más de veinte veces por nuestra frontera con Nicaragua, se encuentra en la actualidad en el pueblo de Santo Tomás, cercano a la jurisdicción del departamento de Choluteca, a la cabeza de doscientos hombres, dispuestos a penetrar de un momento a otro al país con fines revolucionarios. El Gobernador de Choluteca, Coronel Hinólitio Retes, avisa que el cecibela se ha diri-

gido a sus correligionarios de dicho departamento excitándolos para que vayan a unirsele, asegurándoles que cuenta con el apoyo del conservatismo nicaragüense, cuyo jefe supremo es el general Emiliano Chamorro.

La prensa de Nicaragua ha venido denunciando desde hace algún tiempo los planes del general Chamorro contra la paz y la soberanía de Honduras y tal denuncia se confirma hoy que Martínez Funes se sitúa en territorio de Nicaragua para una nueva invasión.

Se nos informa que un abogado hondureño que acaba de regresar a Tegucigalpa con procedencia de Nicaragua, se ha expresado ante algunos de sus amigos en los siguientes términos: "Salí de Honduras hace algún tiempo con el propósito de volver en armas, pero enterado de que los emigrados hondureños en aquel país tienen en mira la intervención, me he desvinculado de ellos y vuelvo en actitud pacífica, porque para mí está antes que todo la soberanía de la Patria".

Tales declaraciones son honrosas sobremanera y ojalá todo ciudadano hondureño fuera capaz de decir y sentir lo mismo.

Hace poco celebraron una entrevista el señor Presidente Martínez y el encargado de negocios de Honduras, doctor Luis H. Debayle. Aunque se ha querido mantener la más absoluta reserva, sin embargo se ha de jado traslucir que la plática habida obedeció a una insinuación del ministro americano.

Como es lógico suponer, se trataron asuntos relativos a la cuestión nica-hondureña.

Se piensa aumentar las rentas municipales

He hablado con un edil de San José; y me dijo: La hacienda municipal, es un desastre y nuestra principal labor ha de ser de reconstrucción financiera.

Hemos recibido un legado de DEUDAS con un tesoro exhausto y comprometido; imposible en estas circunstancias emprender en obras de adelanto y progreso, que la comunidad no debe esperar de nosotros ni tampoco exigir.

Yo considero muy delicada la situación y opino como el señor Pochet; si no procedemos inmediatamente a solventarla, nos aproximamos al caos; la verdad será dicha sin subterfugios ni ambages.

He estudiado con detenimiento y cuidado el problema y he llegado a esta conclusión: hay que ocurrir al sacrificio pecuniario de la comunidad para combatir la crisis y evitar sus consecuencias.

¿Cómo? Sencillamente: creando nuevas rentas a la Municipalidad o aumentando las presentes.

Ambos procedimientos son desagradables, molestos y hasta odiosos; lo comprendo y lo siento, pero circunstancias imponen e imprescindiblemente, tarde o temprano, hemos de llegar a una conclusión; ¿por qué, pues, no proceder ya? Se trata de una situación creada, por la cual no ha de cargar el actual Gobierno municipal con ninguna clase de responsabilidades al proceder en aquella forma, porque, repito, circunstancias obligan, responsabilidades en que si caeríamos si a falta de decisión, entereza o carácter, no nos preocupáramos o hiciéramos por impedir llegue el desastre que amenaza.

En esta grave situación nos encontramos en un callejón con un único portillo de salida, que es el que indico y que forzosamente hemos de tomar; brinquémosle ya y salgamos del paso. Y a este efecto, yo desearía conocer la opinión de mis compañeros de labores municipales, expresada por la prensa.

Quedan las columnas de LA NOTICIA a disposición de aquellos caballeros.

El memorial político de la diputación jimenista

Hoy o mañana será puesto en manos del señor Presidente de la República el memorial de adhesión a la candidatura del Lic. don Ricardo Jiménez, suscrita por todos los señores diputados del partido republicano. Tenemos entendido que en ese documento no figurarán las firmas de los diputados reformistas por cuanto ya en ese

mismo sentido ellos han hecho ya promesas firmadas por aparte que han sido publicadas, puesto que solicita y espontáneamente han aprobado en todas sus partes las gestiones y compromisos del Jefe del partido, señor Volio, considerándolo se en consecuencia por demás aquel procedimiento.

Intensifícanse las propuestas para compras de azúcar

Recíbense de los Estados Unidos buenas noticias de las condiciones comerciales del mercado azucarero juzgándose favorablemente acerca del futuro de los negocios y así debe ser, dada la circunstancia de las muchas propuestas de compras por cantidades de azúcar para entregar en marzo y abril próximos hechas por manufactureros neoyorkinos a productores costarricenses, a base de un precio de \$ 6.50 síf puerto Limón.

Este auge de los negocios azucareros fue anunciado con año y medio de anticipación por nuestro Ministro de Finanzas—

Memoria de 1922—en que se tentaba a los productores de caña a no abandonar su siembra debido a la depreciación de los precios del azúcar de aquel entonces, aconsejándoles aumentar las siembras por cuanto el mercado tendría forzosamente y a fecha próxima una rápida y considerable reacción, tomo en efecto lo ha ocurrido; y la verdad es que muchos agricultores atendieron aquellos consejos del señor Ministro y de ahí, acaso, la abundancia de caña actual, la que ofrece al país una producción de azúcar bastante considerable.

Proceder incorrecto que no debe permitirse

El Resguardo Fiscal de esta ciudad decomisó en días pasados en el distrito, de San Juan, del Cantón de Santa Bárbara, la carne de ma res vacuena destazada sin haberse pagado los respectivos impuestos de ley.

El propietario de esa res manifestó al jefe del resguardo que él había depositado en el Agente de Policía de la localidad la suma que debía pagar por el destace, lo cual justificó ese Agente de Policía y su inmediato superior, el Jefe Político del cantón, advirtiéndole que se había procedido, así por que no había habido tiempo para hacerlo en la tesorería respectiva.

Es el caso que ese proceder parece ser muy común en varios de los pueblos pequeños del país, según

informes que se nos suministraron en una oficina fiscal, que aun cuando inego se entera en la tesorería cantonal esa cantidad, no debe permitirse tal cosa, desde luego que se prosiga a chismes y a posibles abusos, todo lo cual hay que evitar.

En materia de enteros por derechos nacionales o municipales, hay que seguirse como la ley lo ordena, y así está dispuesto, hacerlo observar el resguardo fiscal.

Damos este aviso para que en lo sucesivo se eviten irregularidades como la apuntada, sobre las cuales, además de perder el interesado la carne de la res destazada en forma, tiene que satisfacer una multa.

El Cambio al cerrar la edición

A LAS 14 HORAS)

Giraban los Bancos:
Dólares a 417 %
Libras a 358
(No compraban)
En el Bolsín:
Ventas:
Dólares a 414 %
Libras a 356
Compras:
Limitadas y a uno y dos puntos menos que las anteriores cotizaciones.

Mercado inactivo con una mayor intensificación en la oferta. Retraimiento absoluto de parte del comercio en compras, lo que debilita mayormente el mercado.
Las otras monedas extranjeras; cotizaciones bancarias:
Pesetas 265 %
Francos 95
Liras 91
Francos suizos 363
Francos belgas 82
Florines 37
En el Bolsín consiguense estas monedas con uno y dos puntos menos.

LA NOTICIA

DIARIO INFORMATIVO DE LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Empresa LA TRIBUNA

TELEFONO 134. — APARTADO L

PARA **TOSES**

CATARROS, RESFRIADOS, BRONQUITIS Y EVITAR PULMONIAS. TOMA

EMULSION DE SCOTT

Está terminado el busto de don Mauro

Ya está terminado el busto del benefactor de la educación primaria de Costa Rica, Licenciado don Mauro Fernández, que habrá de colocarse en el monumento que se erige frente al Edificio Metálico, mediante la contribución de los escolares de todo el país, por medio de imposiciones de cinco y diez céntimos, que venían haciéndose desde 1907.

Este busto fue modelado en bronce por el artista nacional don Juan Ramón Bonilla, bajo cuya dirección se ha hecho el trabajo vaciándolo en bronce. El ma-

terial para esta obra, el bronce, fue tomado de unos cañones viejos que existían en diferentes lugares del país, hecho este de alguna significación.

El busto será colocado en su pedestal dentro de unas semanas, ahora hay que refinarlo y pulirlo.

Para inaugurar el monumento con el busto, se hará la correspondiente fiesta escolar, siendo de efectuar esa inauguración antes de la fecha en que ha de inaugurarse sus labores la nueva administración.

Sesión de la Junta Administrativa de la Institución Barroeta

En la última sesión de la Junta Administrativa de la Institución Barroeta se acordó:

Entregar el capital que les corresponde por acumulación de intereses a los pupilos Agustín Gutiérrez Yglesias, Rafael Alvarado Bonilla, Oscar Alvarado Sandoval, Manuel Antonio González Herán, Edgardo Yglesias Bonilla, Jorge Bráulio Saazar, Emilio Piza Chamorro, Manuel Marín Montealegre y José Antonio Lara Fernández. Los últimos recibirán sus haberes el 22 de octubre y el 14 de marzo de este

año, respectivamente, fecha en que cumplen su mayoría.

Inscribir como pupilos de esta Institución a Roberto Giraldo Gutiérrez, Francisco Sampedra Castro, Arturo Toledo, Escarante, José Guillier, Moisés Castro, Edgar Evans Gutiérrez, Williams Evans Gutiérrez y Mario Gutiérrez Chamberlain, con el carácter de definitivo, y Agustín Gutiérrez Chamberlain y Oscar Lara, con el carácter de provisional, en virtud de no haber cumplido, los siete años de edad en los últimos.

Del mal, al menos

San José, febrero 11 de 1924.

Señor General don Jorge Volio, Sana Ana.

General:

Con el derecho que me asiste por haber sido un devoto inflexible de la causa Reformista, me permito felicitarle por su actitud política reciente, con la referencia de que yo no lo haré desde el punto de vista engañoso de haber salvado usted y sus diputados la Patria con la resolución de votar por el Lic. don Ricardo Jiménez para Presidente en el próximo constitucional, por los motivos siguientes:

Desde el principio de la campaña, mi estimado General, predicábamos con insistencia el peligro inminente porque correría el país si llegase a ser gobernado por un Ricardo Jiménez, quien jefaba en su gran mayoría a los eternos vividores del Estado y a la tan combatida Argolla Pedagógica, o por un Alberto Echandi que encarnaba la reacción de un Gobierno es-federal régimen de los Tinoco, la Argolla plutocrática y eterna... De manera que, a base de es-

te corto argumento de indiscutible veracidad, no podemos nosotros decir que se ha salvado la Patria con su actitud, a no ser que los defectos que atacáramos en ese Jefe y en ese Partido se hubiesen perfeccionado al contacto de una varita mágica misteriosa...

Pero no dejo de comprender, porque a la vista me lo pone la lógica, que si fuera Echandi el que al poder llegase, acarrearía más perjuicios a Costa Rica y sería más hondo el mal.

Repito mis felicitaciones para usted, no por haber salvado la Patria, como han dicho los más, porque entonces nos contradeciríamos pero sí, por haber escobido del mal el menos, poniendo de relieve desde luego su buena intención.

Siempre a sus órdenes como Reformista y como costarricense.

Celstim Mora Alvarado



Algo que ha conmovido en los círculos financieros

Que los opulentos industriales señores Lindo estuvieron en el Banco Internacional y preguntaron al Jefe de la Caja de Conversión, si ese organismo estaba preparado para hacer compras de dólares en las sumas que se le ofrecieran y al cambio reglamentario del 400%.

El caso, es del conocimiento del

público y en los círculos financieros de esta ciudad ha provocado enorme revuelo haciéndose alrededor del asunto la mar de congeturas y comentarios.

Lo cierto es, que después de la visita de los señores Lindo al Internacional, el cambio va para abajo, corre que vuela.

Causas por qué se combate la Ley de Hacienda Municipal

He observado con estupor que en el periódico puntarenense "El Viajero" se combate la Ley de Hacienda Municipal y su Reglamento de Contabilidad, que la completa, camuflado que se está haciendo, no por que adolezca de defectos, sino por que garantiza y distribuye convenientemente los fondos comunales que hasta la fecha han sido observados en la mayoría de las Municipalidades, por aves de rapaña, que al amparo de la política local, el compadrazgo y la inescrupulosidad, disponían de los caudales municipales, en beneficio de un círculo reducido y con perjuicio de las localidades, que en los más de los casos, carecen de un buen servicio de desagües y charria, de un Mercado, de Rastro, de calles y en fin de todo aquello que es indispensable al servicio de los sufridos contribuyentes, por que de aquellos depende la higienización de la población, que es garantía de la salubridad de sus moradores.

A falta de argumentación sólida para combatir la Ley, hacen uso de palabras y frases, para impresionar a los incautos, como estas: "Ley anti-republicana" y "Oficina de la Tiranía" refiriéndose a la Inspección General de Hacienda Municipal; voy a analizar estas, como yo las interpreto y como las explican los buenos ciudadanos, los que deseamos, que en todas las manifestaciones de nuestra vida, bien sea social, política o económica, haya una verdadera organización, no una corripela desenfrenada, para satisfacer el apetito de los menos, que son precisamente los que protestan del orden, base sobre la cual descansa, el honor y la libertad de la República; mi opinión, muy modesta, pero sincera, hace observar que "República" significa una amplia libertad, pero dentro del orden, de la organización, de una honradez acrisolada, pero jamás en contraposición con estas, que entonces no sería libertad, sino libertinaje y anarquía que conduce a los pueblos a la pérdida de aquellas y que ya en este sendero, los arrastra a la desmoralización, al olvido del honor y por último al abismo.

Los señores Acostas, observando durante su periodo de Gobierno, el desastre de las finanzas municipales, base esa en la que descansan las columnas de la República, quisieron y lo obtuvieron por UNANIMIDAD del Supremo Congreso, una Ley que ponga coto al mal general, salvo raras excepciones, pero sin restringir la autonomía tan sacrosanta de las Municipalidades; quiero hacer justicia con estas frases, al Poder Ejecutivo y al Legislativo: el primero la redactó y el segundo la estudió y sin modificación alguna la aprobó, reconociendo que habia que aplicar el medicamento urgentemente, por que la enfermedad era del general y crónica; ambos Poderes merecen ser

felicitados, por que en lo sucesivo no permitirán que se adhieran a las Cajas municipales, los tontos los de los pulpos monstruos que absorben la sangre y el sudor de los contribuyentes, para satisfacer sus ambiciones, exclusivamente personales.

Cuando nuestros gobernantes no hacen nada, muchas veces por temor a los reproches, se les ataca con palabras como estas: *indolentes e incapaces*; pero cuando legislan con una visión grande y hermosa que pone de manifiesto su honradez y su amor a la Patria, entonces a quienes se les aplica el termo-cauterio, llegan con sus insultos hasta llamarlos *tiranos*; ¿por qué? Porque no se les permite continuar la franquicia y la orgía, el desfilfero más o menos intencional y la dilapidación filitada de los fondos comunales; pero nosotros, los que constituimos la gran masa popular, los que contribuimos con el constante deseo de beneficiar y engrandecer nuestras pequeñas localidades, sin que jamás hayamos visto que nuestros caudales se encuentren representados en obras locales, sino en el bolsillo de los eternos vividores, hemos recibido con beneplácito la ley porque sabemos que nuestros intereses estarán debidamente custodiados e invertidos en lo futuro; fijados en lo inmemorial de la campaña contra la Ley de Hacienda Municipal, que no habreis visto al pie de ningún artículo la firma que autorice; temen la repulsa de la masa conciente y honrada, que es la mayoría de la República; así se hace República; legislando ya plicando el remedio cada vez que sea necesario, aunque griten los PERJUDICADOS, que en este caso son los de siempre: las Municipalidades costosas y algunas inmediatas; no pasan de media docena y hasta las citaré: Puntarenas, Nicoya Abangares, Lirión, Siquirres, Guápiles y alguna que otra que anda tan mal como estas; pero estudian las finanzas de estos Municipios y os asombrareis; no tienen un céntimo y no deben a nadie el mundo; sus poblaciones carecen de lo más necesario, dando tristemente transitar por sus calles en pésimo estado y mal olientes, no obstante las fuertes sumas que anualmente recaudan; ¿queremos mayor desmoralización? desfalcos en Puntarenas San Carlos y Turrialba; escasez en Siquirres y una pedreguñada en algunas otras, que espantan; y porque el Gobierno y el Congreso cansados de tanta desverguenza, le dan al país una ley, que de hecho haberse dictado ya muchos años hace, por el temor de los eternos vampiros o aquellos que el antes no disfrutaron del penal pretendían ahora saciar su hambre devoradora.

(CONTINUARA)

TRAPAS VICIOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

Se preparan alegres Fiestas Cívicas en la ciudad de Paraíso

Las fiestas cívicas de esta villa de Paraíso deberán efectuarse durante los días 22, 24, 25 y 26 de febrero, según acuerdo de la Municipalidad respectiva, conforme a lo resuelto por la Comisión de Fiestas que ella nombró para organizar esos festejos.

Se ha esbozado un ligero programa que se ampliará aun más para

estas fiestas. En ellas no faltará la alegre mascarada, toros, cine público, juegos pirotécnicos y música a todas horas.

Al mismo tiempo, el elemento social de aquella localidad preparará también un baile, en el salón de actos de la casa municipal, para uno de los días de esos festejos.

Piedad para una desventurada!

Nos referimos en días pasados al encarcelamiento de una señora que en ausencia de su esposo y en un momento crítico de su vida robó para dar de comer a sus tres pequeños hijos hambrientos y para la cual infeliz madre, no obstante el perdón de la parte perjudicada y acusadora, no ha habido compa-

sión de parte de la autoridad que la juzga, por cuanto ahora la *vindicta pública reclama sanción* contra la delincuente.

La vindicta pública...! Quién es? ¿Dónde está? ¿A dónde se encuentra esa señora?

Por humanidad, por compasión, un poco de piedad para esa desventurada mujer!

Nuevos Licenciados en farmacia

Después de haber terminado la inspección, los estudios en la Escuela de Farmacia, rendido también con aprobación, las pruebas reglamentarias y hecha la práctica de fequería, la respectiva Facultad extendió los títulos de Licenciados en farmacia a los siguientes jóvenes:

José María Arias Rodríguez, Danilo Cabezas Quesada, Ramón Luis

Chacón Chacón, Víctor Manuel Chavarría Solano, Jorge Luis Soler Oreamuno y Juan Bautista Valverde Zeledón.

Al recibir los graduados sus títulos prestaron al mismo tiempo el juramento de ley.

Felicitemos a los graduados por haber coronado con éxito sus estudios y a la vez les deseamos prosperidad en la profesión.

Los que proceden por anticipado

Por cortésa oficial es costumbre de la Northern Railway Co. otorgar a algunos altos funcionarios públicos tarjetas de cumplimiento para el libre pase por los trenes del Ferrocarril de Costa Rica, VALIDAS POR UN AÑO.

En muchas de las expedidas el 1.º de enero, observase la siguiente particularidad: podrán ser usadas hasta EL 8 DE MAYO PROXI-

MO, UNICAMENTE. Esto es, a la fecha en que se ha de efectuar el cambio de Gobierno.

Y nosotros sabemos que alguno de los funcionarios que recibieran una tarjeta con tal OBSERVACION la devolvió, molestó e indignado, a su lugar de procedencia.

Único caso, repetimos, presentado en el asunto.

Plazas vacantes

Para completar el personal docente de la provincia de Puntarenas, se necesitan maestros titulados para los lugares siguientes:

Miramar, un director; San Mateo, un director; Puerto Jesús, Cochoa, Lepanto y la Pitahaya, un maestro para cada pueblo.

Para los maestros de interior, estas plazas tienen un recargo en los sueldos, por concepto de zona.

Las solicitudes para ocupar tales plazas deben dirigirse al respectivo Inspector don Manuel Obando, quien transitoriamente despacha en la oficina del señor Jefe de Educación, en esta ciudad.

NOTAS OFICIALES

Se ha dispuesto recargar la función de Jefe Político del Cantón de Grecia en el Presidente Municipal de aquella localidad, don Emilio Serriano, mientras dure la imposibilidad del titular don Juan Vicoen Gutiérrez para hacerse cargo del puesto.

A solicitud de la Municipalidad del Cantón de Santa Cruz, provincia de Guanacaste, se dispuso recargar las funciones de Jefe Cantonal de Aguas en el respectivo Jefe Político.

Para el cargo de Agente de Policía del distrito de San Jerónimo,

Cantón de Moravia, fue nombrado don Anselmo Retana González; en vez de don Napoleón Vargas Castro, cuya renuncia fue aceptada.

Para iguales cargos fueron nombrados: Nicanor Santos, en La Florida, Talamanca; Pastor Quirós, en Llano Grande, de Cartago; y Antonio Sáenz, en Sabanita de Acosta.

Se aceptó a don Marco Tulio Arias la renuncia que presentó del puesto de Agente Principal de Policía de Río Cuarto, cantón de Grecia, y se nombró para reponerlo a don Saturnino Torres.

Concurso para los artistas

Un premio de cien colones

Los RR. PP. Capuchinos de Cartago están dispuestos a fomentar y estimular el arte en todas sus manifestaciones.

Han celebrado ya dos fiestas tributo de las bellas letras, con muy lucidos resultados. Ahora han convocado a un concurso para los artistas del pincel o del crayón.

Piden en este nuevo concurso un modelo de diploma para entregar a los victoriosos en el anterior.

sobre poesía, creando el efecto de un premio de cien colones para el vencedor.

El diseño que se desea ha de contener además de las reglas artísticas del caso, aquellas de orden alegórico propias al destino que ha de darse a esos diplomas.

Los artistas que deseen detalles de condiciones sobre esta nueva convocatoria, podrán solicitarlo al señor Director de "El Heraldo" Sr. Ferrer, de Cartago.

DEL MOMENTO POLITICO

Don Santiago Fernández perdió su calidad de Diputado?

Como nuestros lectores lo recordarán, el diputado agrícola por esta provincia, don Santiago Fernández, celebró recientemente un contrato con el Poder Ejecutivo para explotar el ingenio de La Mansión.

Alegan los que viven de sensaciones políticas que el señor Fernández ha perdido su calidad de diputado por haber celebrado ese contrato y aducen este antecedente:

Cuando el señor doctor Soto fue diputado, en la Cámara se planteó esta duda: el doctor Soto había obrado una cuenta por honorarios profesionales, al Ferrocarril del Pacífico, y se trataba de saber si había perdido su calidad de diputado. El doctor Soto, al saber lo que ocurría, hizo la siguiente declaración: "Yo he perdido mi calidad de diputado".

Y si el señor Fernández pierde su calidad de diputado irá al Congreso el Suplente agrícola señor Máximo Chaves y en lugar del señor Lic. don Ricardo Jiménez irá el Lic. don Horacio Castro R.

Veremos en qué para este nuevo aspecto de la política congresal que es la que trae revuelto nuestro cotar político.

Dejó de ser el terrible elefante blanco de antaño

El movimiento de turistas a Puntarenas por el Ferrocarril del Pacífico, en el mes de enero y los primeros quince días del mes de febrero del año pasado, fue muy superior al de igual época en el corriente; sin embargo, en lo que se refiere al movimiento económico de la empresa observarse un aumento de \$ 40,000, lo que se debe al mayor tráfico de carga; y es que este año ha salido mucho más café por el Pacífico que el anterior: de allí esa notable diferencia en beneficio del ferrocarril.

Respecto al movimiento nómico del Ferrocarril en y aun no han sido cerradas cuentas respectivas por lo que no han sido cerradas exactas acerca del período pero sí se puede asegurar al haber de la empresa una ganancia superior a la obtenida en 1922. Lo que indica el Ferrocarril produce más cada año y que ya ha dejado de ser para el Estado un terrible elefante blanco de antaño.

Retraso de apertura de escuelas

Algún colega ha publicado la especie de que este año será adelantada la fecha en que ha de abrirse el curso lectivo, no sabemos por qué motivo.

Conversando con uno de los jefes del ramo educativo, nos manifestó que acaso suceda lo contrario, pues hay un serio inconveniente que impedirá empezar las clases en la época normal; el atraso que se observó este año con respecto a la fecha del café, lo cual vino a retrasar también el beneficio del to.

Este atraso hará induciblemente que la concurrencia los niños a las escuelas, especialmente a las rurales, sea diferente en los primeros días de curso, pues es sabido que la parte de la población infantil que principalmente se o de esas labores, esto es, de aquellas que se refieren a la madea escogida.

Los que no se ocupan de hacerlos, los campesinos sus hijos, para reponer así las labores de los mayores, que se encuentran trabajando en las labores.

A eso hay que unir luego labores referentes a la preparación de las tierras para las siembras, que también interrumpen la asistencia escolar.

Más bien hay, pues, motivo para retrasar la fecha de apertura de las escuelas, pero ello no podrá hacerse porque el mes de febrero es terminante a este respecto, lo que ocurrirá es que en las primeras cuatro o cinco semanas de trabajo, no se haya labor en ellas.



NO NECESITA DECIR POR QUE FUMA UD.

YOLANDA



Se decretan importantes reformas al reglamento de Contabilidad Municipal

La práctica ha aconsejado introducir algunas reformas al Reglamento de Contabilidad Municipal, dictado el año anterior y cuya vigencia mepezó el día 1.º de enero recién pasado.

Esas reformas se refieren al Título I, Capítulo I, en la forma siguiente:

El artículo 2.º se leerá así: "Las Ordenes de Pago (modelo no. 2) serán libro tributario. Tales órdenes llevarán la firma del Gobernador o Jefe Político, la de su Secretario y el sello de oficina expedidora. En el talón firmará el interesado. Expresarán el capítulo y el artículo del Presupuesto de Distrito contra los cuales se giva, y contendrán el nombre de la persona a la que se hace el pago, y una explicación detallada del concepto de su expedición, consignándose en letras el importe; citando también, cuando se trate de gastos que no se motiven en el pago de sueldos o subvenciones, el acuerdo municipal que lo autoriza".

El artículo 60.º, se leerá así:

Queda derogado el artículo 43 del referido Reglamento.

NOTAS COMERCIALES

El señor Gerardo Archambau vendió al señor Miguel Angel Campos el negocio de fonda que tenía establecido en la ciudad de Limón, en la manzana 28 del plano oficial de aquella población, por escritura pública otorgada ante el notario don Otóniel Fonseca. El precio de la venta quedó depositado en el almacén de don A. Roig Méndez, de aquella plaza.

El señor Tranquillino Saázar vendió al señor Jenaro Mora Granados el establecimiento de pulpería denominada "La Tranquilidad", que poseía en esta ciudad, quedando el depósito de ley en poder del comprador.

Otro dictador en Centroamérica?

MANAGUA. — Arrecian las influencias entre los políticos del conservatismo granadino y los elementos del Congreso parciales a aquellos, para lograr, en definitiva, la reforma al artículo 104 de la Constitución, que impide la reelección del Presidente Martínez.

A propósito de esas nuevas actividades políticas vuelve a agitarse la opinión y aunque pareciera haber reaccionado en algo el Congreso a favor de aquella endecia, las personalidades nacionales más prominentes del foro han declarado pareceres contrarios a la constitucionalidad del procedimiento y esto es a lo que se ha contenido, por lo menos momentánea-

mente, la realización de aquella pretensión.

La situación pareciera tomar mal aspecto y hay quienes consideran la posibilidad inminente de un golpe de Estado de parte del Presidente Martínez.

Son ahora pretensiones de tales hombres,—los del conservatismo granadino,—el propósito de dar carácter de constituyente al actual Congreso; por lo menos esas son las tendencias que se observan en la dirección política de aquella agrupación.

Con ese fin ellos preparan activamente el consentimiento de los congresistas afectos a su política y se asegura que ya cuentan con la mayoría parlamentaria.

Apertura de una nueva escuela

El vándaro del barrio de Aranzueza que a todo trance este año se inauguró el edificio, escohar que así se está erigiendo, mediante esfuerzos de ese mismo vecindario.

Esgan, por lo tanto, que para el primer mes de marzo esté concluido más indispensable de aquel edificio, para que se empiece a laborar en él, dejando para después solamente aquello que se refiera a la parte exterior, en donde los operarios podrán trabajar sin interrumpir las labores docentes.

Este año, pues, la población se gozará de aquella barriada no tardará que alejarse mucho de su vecindario para poder obtener los beneficios de la escuela.

United Fruit Company

— Servicio de vapores —

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón Domingo 20 de los corrientes, los vapores PASTORES, ULUGUA y CALAMARES harán el servicio entre New York y Limón. Los vapores ESPARTA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Los vapores ESPARTA y SAN BRUNO en combinación con los vapores de ELDERS & FRYFFES LTD., harán el servicio semanal de Puerto Limón a Cristóbal zarpando los días Viernes en la tarde y los vapores SANENITO y SAN BLAS zarparán quincenalmente directamente a Boston los días Sábados en la tarde.

Los vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón, San José, y a los señores Sasso & Pirie Sucesores, Sucesores en San José.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

Encl 1 de 1924



El Sr. Ministro de Chile juzga el esfuerzo periodístico de "LA TRIBUNA"

San José, 11 de febrero de 1924.
Director de LA TRIBUNA.

Muy señor mío y amigo:
Los señores don Antonio García y don Joaquín Vargas me han expuesto, en visita que me hicieron, el proyecto de LA TRIBUNA de hacer una Edición Nacional que sirva para a conocer el país en el exterior y sea además un libro de recuerdo y de información de esta bella nación. Semejante empeño con justicia ha sido aplaudido por las personas del Gobierno y miembros distinguidos del cuerpo Diplomático residente en esta capital; al enterarme de lo no puedo menos que felicitar a usted y a esa empresa por el bien positivo que harán a la nación con esa obra que ha de ser tan fecunda en resultados.

No se escapa la importancia que un número de la índole proyectado que sea una información completa del país en el mundo de datos sobre lo que es y puede ser Costa Rica ha de tener tanto para los mismos costarricenses como para todos los extranjeros que por uno u otro motivo necesitan información de esta república.

Al enviar a usted mis congratulaciones por el bello esfuerzo que realiza su periódico al publicar una Edición Nacional, auguro para ella el más grande éxito y me es grato escribirme de usted atento servidor y amigo,

JULIO GARCES

Concurso literario para la edición nacional de LA TRIBUNA

Resuelto que a edición nacional de LA TRIBUNA que hemos venido anunciando se publique el día 19 de abril verdadero de acuerdo con lo prometido, este diario abre un concurso literario, sobre las bases siguientes:
Podrán tomar parte en él todos los escritores que se encuentren en el país, nacionales o extranjeros:
Cada escritor puede concurrir a uno o a todos los temas que al final se enumeran:

Desde esta fecha hasta el día veintinueve de febrero entrante a las 12 p. m., se recibirán los trabajos para este concurso, los que deben ser dirigidos a LA TRIBUNA, San José, Apartado de Correos No. 362.

Cada uno de los trabajos destinados a este torneo deberá venir suscrito con un seudónimo; en un sobre adjunto, perfectamente cerrado, y cubierto con el seudónimo usado para firmar el trabajo respectivo, vendrá una tarjeta con el nombre del concursante.

El jurado calificador de estos trabajos se nombrará y publicará, a más tardar, el quince de febrero entrante. Todos los trabajos recibidos serán publicados por LA TRIBUNA una vez pasada la calificación, si así lo desearan los autores;

Los trabajos premiados se publicaran en la edición nacional con las fotografías de los autores y una nota de la redacción;

Los vencedores serán premiados por la Empresa en la forma estipulada para estos concursos, estableciéndose un primer y un segundo premios para cada tema;

Quiénes lo desean pueden pedir mayor información respecto a este certamen dirigiéndose al Apartado 362; las consultas serán atendidas con todo esmero;

Los temas del concurso son los cinco siguientes:
I—Un Poema.
II—Un Soneto.
III—Una Crónica.
IV—Un Cuento.
V—Estudio. — Tema: Porvenir de la agricultura costarricense.

El asunto de cada uno de los cuatro primeros temas es de libre elección.

Es entendido que todos los trabajos deben venir escritos en castellano.

De preferirse, pueden ser depositados en las oficinas de este diario en vez de enviarse por correo.

Se aconseja que en los sobres se ponga una leyenda: "Concurso Literario de LA TRIBUNA. — 1924."

AEROGRAMA DE ANOche

PROBABLE CIERRE DE TODOS LOS CENTROS INDUSTRIALES EN LAS REGIONES OCUPIADAS

PARIS, 12. — Fritz Thyssen, jefe de los jefes alemanes de la industria del carbón y del acero, predice que se cerrarán todos los centros industriales alemanes en las regiones ocupadas si las presentes condiciones económicas no tendieran a mejorar.

LOS REVOLUCIONARIOS MEXICANOS EN SUS ULTIMOS EFECTOS

MEXICO, 12. — Los revolucionarios están todavía en Jalapa, Córdoba y Orizaba. Las tropas federales tienen el control de la parte oriental del país, inclusive San Jerónimo y Salina Cruz. Los revolucionarios agrarios se juntaron con las fuerzas del Presidente Obregón para oponer resistencia a las fuerzas de Adolfo de la Huerta.

Hay muchos hombres sin trabajo en Veracruz donde, además, los alimentos están escasísimos.

EL PRESIDENTE COOLIDGE SOSTIENE QUE LA REMOCION DE MINISTROS ES SOLO UNA PRERROGATIVA PRESIDENCIAL

WASHINGTON, 12. — La proposición del Senador Robinson, que fue aprobada en el Senado por 47 votos contra 34, pidiendo el retiro del Secretario de la Marina, Denby, a causa de los escándalos petroleros, ha sido rechazada enérgicamente por el Presidente Coolidge, quien le niega al Senado el derecho de invadir las prerrogativas constitucionales del Presidente.

EL PRIMER DISCURSO QUE PRONUNCIA COOLIDGE FUERA DE WASHINGTON, ES TRANSMITIDO A VARIAS PARTES POR MEDIO DEL TELEFONO INALAMBRICO

WASHINGTON, 12. — Cinco estaciones poderosas transmitieron el discurso pronunciado en Nueva York por el Presidente Coolidge. En la reunión celebrada en el Waldorf Astoria, donde Coolidge pronunció su discurso, sólo había dos mil invitados, pero se calcula que un millón de personas escucharon sus palabras por medio de cinco estaciones de Nueva York, una de Schenectady, una de Providence y una de Washington, que estaban conectadas con los aparatos instalados en el Waldorf Astoria.

LA ACTITUD DEL CANCELLER ALEMAN EN EL DUELO POR LA MUERTE DE WILSON, SERA SOMETIDA A LA CONSIDERACION DEL REICHSTAG. — EL MINISTRO STREESEMAN PEDIRA UN VOTO DE CONFIANZA PARA EL GABINETE MARX

BERLIN, 12. — Los periódicos de esta capital anuncian que el incidente surgido últimamente en la Embajada alemana con motivo de que ésta se negó a izar su bandera en señal de luto por la reciente muerte del ex-Presidente Wilson, se ha sometido al Reichstag para determinar la actitud del Canciller Marx. Parece que Streese-man, Ministro de Relaciones Exteriores, tomará la defensa de dicho asunto en la Cámara, para lo cual tiene preparado un vibrante discurso en el que hace reseñas de la política del ex-Presidente Wilson en conexión con la situación alemana. Parece también que el Ministro de Relaciones conseguirá un voto de confianza para el Gobierno que encabeza Marx, pues según declaraciones hechas ayer por él, tiene fe en que convencerá a los representantes de la justa razón que el Gobierno alemán tenía para no asociarse al luto nacional decretado en los Estados Unidos.

CONCLUSION DEL TRATADO DE COMERCIO RUSO-ITALIANO

ROMA, 12. — Rusia ha notificado oficialmente al gobierno de Italia que ya ratificó, con el señor Holmen Remony, el tratado de comercio ruso-italiano. Este ceremonia se filmó en película para su exhibición a través de toda Rusia.

EL PRESUPUESTO NAVAL DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA 1924. — SE FORMARAN MARINOS DE ESCUELA

WASHINGTON 12. — Fue presentado a la Cámara el proyecto de gastos que hará en la marina durante el presente año que ascenderá a veintisiete millones novecientos cuarenta mil dólares, de los cuales veinte millones se destinarán a terminar la construcción de barcos y 23 millones 24 mil se destinarán a mejorar el sueldo a los miembros de la armada y acrecentar el número de marinos. El Comité del Congreso no quiso aprobar la inversión de una cantidad considerable para construir tres flotas de submarinos y aconseja que de esta suma se dedique por lo menos el cuarenta por ciento para formar marinos de escuela removiendo a muchos civiles que actualmente no prestan un servicio eficiente.

FERIA DE GANADO EN ALAJUELA

Lunes 11 de febrero de 1924

5 nov	Trinidad Araya	a Juan Rojas	34	1557
21	Juan Rojas	a Gerardo Ruiz	35	8621
5 vac	Solé y Cia	a Domingo Benavides	30	1228
6	Solé y Cia	a Juan Rojas R.	31	1459
3 nov	Agapito Rodríguez	a Domingo Benavides	30	904
1	Francisco Zamora	a Ricardo Sosa	37	2392
1	Francisco Zamora	a Alberto Rodríguez	37	509
1 vac	Figuerola Hermanos	a Juan Vindas	33	392
11 nov	Julio Sánchez	a Dimas Vargas	27	474
4 vac	Julio Sánchez	a Rafael Lobo	30	1442
2	Ernesto Quesada	a Teodoro Vega	33	623
43	Antonio Alvarado	a Colombari	25	11650
3 vac	Antonio Alvarado	a Agapito Rodríguez	28	905
50 nov	Julio Sánchez	a Colombari	36	21939
2 vac	Augusto Quesada	a Abel Quesada	32 1/2	623
43 nov	Feliciano Quirós	a Colombari	32 1/2	14949
14	Figuerola Hermanos	a Colombari	30	6735
10	T. Araya	a José Garita	36	5028
67	Wilson y Salazar	a Amado Zumbado	32	22955
1 vac	Wilson y Salazar	a Ruperto Molina	26	237
6 nov	Miguel Reyes	a David Zúñiga	35	2386
3 vac	E. v. de Calero	a Solé y Cia.	27 1/2	852
51 nov	M. J. Barrios	a Amado Madrigal	32	18727
20	Solé y Cia	a Colombari	39	9447
6	Higinio González	a T. Araya	36	2262
38	Empresa Ganadera	a Guillermo Rojas	39	16478
9	Rafael Barth	a T. Araya	30	2742
5	Rafael Lobo	a Ramón Blanco	34	1603
1	Eduardo Campos	a José María Oviedo	36 1/2	509
1	José Salomón	a Solé y Cia.	27 1/2	295
1	Marcos Chaverri	a José María Oviedo	34	295
4	José Salomón	a Solé y Cia.	27 1/2	132
3	Solé y Cia.	a Jaime Vargas	35	1080
6	Solé y Cia.	a Osvaldo Canossa	37	2470
1	E. v. de Calero	a Solé y Cia.	27 1/2	329
15 vac	E. v. de Calero	a Solé y Cia.	27 1/2	4616
51 nov	Rafael Barth	a T. Araya	30	14776
2	Solé y Cia.	a Rafael Zúñiga	37	754
25	Tomás Gutiérrez	a Guillermo Rojas	34	10874
2	Solé y Cia.	a Juan Rojas	22	459
1	Arelino Ayales	a Juan Rojas	22	246
10 vac	Solé y Cia.	a Colombari	35	3954
5	Solé y Cia.	a Hipólito Solórzano	34	1845
2	Solé y Cia.	a Jorge Umaña	37	591
2	Solé y Cia.	a Maurilio Soriano	27	599
1	Solé y Cia.	a Rubén Morales	37	392
1	Solé y Cia.	a Esequiel Castro	37	331
1	Solé y Cia.	a Pacífico Guzmán	27	289
2	Solé y Cia.	a José Herrera	27	509
20	E. v. de Calero	a Solé y Cia.	27 1/2	8752
1 nov	Ventura Molina	a José Herrera	26	386
15	Elías González	a José María Oviedo	32	5002
18	Amado Madrigal	a Próspero Gómez	35	6976
1	Guillermo Rojas	a Amado Zumbado	45	435
3	Ismael Gutiérrez	a Jos Solano	31	1185
44	José Salomón	a Solé y Cia.	27 1/2	679
2	Solé y Cia.	a Domingo Benavides	34	902
2	Pío Poll	a José Herrera	28	559
1	Solé y Cia.	a Carlos Hernández	34	349
1	Solé y Cia.	a Rubén Morales	33 1/2	355
1	Solé y Cia.	a Desiderio González	29	384
10	Miguel Reyes	a Juan R. Chaverri	31 1/2	372
2	Guillermo Rojas	a José María Lobo	41	854
15	Solé y Cia.	a Marco Chaverri	30 1/2	382
25	Miguel Reyes	a David Ramos	30 1/2	382
10	Jaime León	a José Arias	35 1/2	121
3	Jaime León	a José Arias	33	367
12	Amado Zumbado	a Juan Vega	35	232
10	Amado Zumbado	a Nereo Acuña	33	146
8	Solé y Cia.	a Filadelfo Soto	30	286
1	Solé y Cia.	a José M. Lobo	30	286
4	Solé y Cia.	a Desiderio González	29	385
4	José Pacheco	a José M. Lobo	31	258

Pasajeros para el exterior

Anoche a las 21 horas y 45 minutos zarpó de Limón para Boques del Toro, Rep. de Panamá, la lancha costarricense VANGUARDIA de 18 toneladas, 7 tripulantes, Capitán Luther Walter.
Pasajeros: James Richardson, Pedro Andrés, Jorge Zurcher, Lester Lane, Harry, Robert Sammith, Zonia Muriel, Angela Montielice.
Carga 10 sacos Papas, 2 heales remolacha, 3 huacales nabos, 1 caja queso, 2 sacos ayotes, 1 huacal pepoles, 2 cajas tomates, 1 saco chavotes, 4 cajas hues, 2 cajas alfileras, 4 huacales jaboneras, 5 cajas naranjas, 3 sacos frijoles 4 huacales pifias.
SIN CORREO.

CERVEZA TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos